

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL CRISFARE S.A."**

**No. 2018-0001**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIAL CRISFARE S.A. en sus oficinas ubicadas en el km. 11 de la Vía a Daule, dentro del Parque California 1, Bloque B – Bodega #3.

A las 10h00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas presentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ÁNGEL COBOS PONCE	400	\$ 1.00	50 %
VÍCTOR MENDOZA MANZANO	400	\$ 1.00	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>100%</b>

También se encuentran presentes en la sesión: el Sr. Contador General y el Comisario de la compañía, quienes darán a conocer sus respectivos informes.

Preside la junta, El señor Víctor Hugo Mendoza Manzano y actúa como Secretario el señor Ángel María Cobos Ponce; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.
5. Resolución de la junta general de accionistas, sobre las pérdidas o ganancias del año 2017 de las cuentas del mismo período.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y de inmediato la junta general procede con la resolución de los puntos del mismo:

1.-El Sr. Gerente General de la compañía dio lectura en voz alta a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del mismo, éste fue sometido a consideración de la junta general y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

2.-El Comisario procede a leer en voz alta su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste fue sometido a consideración de la junta general y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

3.-El Sr. Contador General de la compañía dio a conocer en voz alta, las cifras del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y la revisión de las notas explicativas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017. El estado de

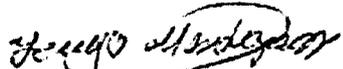
resultados determina que pese a los escenarios no tan positivos que atravesó el país en el aspecto económico, existe un valor por utilidad neta del ejercicio, la cual se pone a disposición de la junta de accionistas quienes resolverán el destino de las mismas. Por consiguiente los Estados financieros son aprobados de manera unánime por la junta general de accionistas.

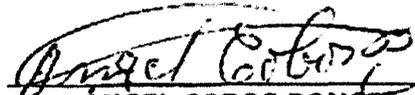
4.-El Gerente General de la compañía procede a leer en voz alta el informe de auditoría externa, el cual después del respectivo análisis es aprobado por la junta general de accionistas de manera unánime.

5.-La junta general de accionistas, resuelve y solicita al Contador General registrar el monto de la utilidad neta del ejercicio 2017 a la cuenta de resultados acumulados.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso de media hora para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman al pie de este documento:

  
\_\_\_\_\_  
**VÍCTOR MENDOZA MANZANO**  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
**ÁNGEL COBOS PONCE**  
Secretario de la Junta  
Accionista